MUNICIPALDAD DE ESCOBAR

CERTIFICADO DE HABILITACION DEFINITIVA

05784

CONSTE por el presente que el local ubicado en la calle COLECTORA OESTE.----------

---------- *Nº* S/N.-- *Localidad* PARQUE OKS-GARIN.----------

está HABILITADO desde 30/12/03.---- *para funcionar como* DEPOSITO=Y CENTRO DE DISTRI=

BUCION DE PROD. ALIMENTICIOS CONGELADOS-REFRIGERADOS Y NATURALES.------

a nombre de AXIS LOGISTICA S.A.----------

y queda inscripto en la oficina de INDUSTRIA y COMERCIO bajo el Nº Cta.Cte.10564.----------

Expediente Nº 81619/03-Res.629/03 *Letra* *Año* 2004

Belén (Escobar) 10 *de* FEBRERO *de* 2004

Sup.Ocup.909,50m2(Cód.6111-23)
3139,87m2(Cód.714-02
1643,03m2(Cód.711-10)

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DANIEL V. PRADO
Dir. de Habilitaciones y Registro
de Industria y Comercio
Municipio Bonaerense de Escobar
DIRECCION INDUSTRIA Y COMERCIO

NOTA: Este certificado deberá fijarse en lugar visible del local a que se refiere. Será obligatorio para todo dueño del local inscripto, comunicar dentro de los 10 días y por escrito a la Intendencia Municipal el cese de su funcionamiento definitivo o temporario a los efectos de las anotaciones del caso.